



CONVOCATORIA ABIERTA DE ARTÍCULOS

Edición 21° - 2019

NORMAS GENERALES DE PUBLICACIÓN:

Las siguientes normas tienen como fin ser una guía de presentación de los escritos. Desde la Dirección de Ágora Internacional se pretende que los artículos enviados se encuentren dentro de los temas con los que trabaja Ágora Internacional: Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas, Historia, Filosofía, Derechos Humanos. Previa consulta, se tendrá en consideración artículos de otros ejes temáticos, siempre y cuando se relacionen con la línea de trabajo de Ágora Internacional y de la Asociación para las Naciones Unidas de la República Argentina (ANU-AR). El contenido de los artículos debe ser **original, inédito y exclusivo**. En caso que haya sido presentado a otra publicación, deberá ser previamente informado.

El artículo deberá estar acompañado por una breve reseña del currículum profesional del autor, donde conste su nombre completo, nacionalidad y filiación institucional en caso que la hubiere y de un *abstract* en español de no más de 3 líneas.

Asimismo, los autores pueden sugerir imágenes de soporte, que deberá estar en alta resolución, y respetar los derechos de autor, con el citado correspondiente.

La Dirección se reservará el derecho de efectuar los cambios formales que requieran los artículos, incluyendo los títulos, previa consulta con el autor.

Los autores tendrán derecho a tres (3) ejemplares del número de Ágora Internacional en que aparezca publicado su artículo; por este motivo, deberán enviar junto al artículo los datos de contacto correspondientes: Teléfono, dirección de e-mail y dirección de correo postal.

Ágora Internacional está abierta a investigadores y docentes de cualquier universidad del país o del extranjero. Asimismo, la revista brinda oportunidades a estudiantes con alto potencial, quienes a través de estas convocatorias abiertas también pueden presentar

artículos sobre los temas planteados desde la Secretaría Académica y la Dirección de la Revista

Selección de los trabajos: cada artículo recibido por la Secretaría Académica será revisado por el Consejo Asesor de la revista, quiénes aconsejarán su publicación o no. La decisión final de la publicación recae en la Secretaría Académica en coordinación con la Dirección de la Revista.

Idioma: los artículos deberán estar escritos en español.

Formato: las condiciones de formato para la recepción de los artículos serán:

Extensión: máximo de 6 (seis) carillas de Word. Idioma español. Tamaño de papel A4, escritas en tipografía Times New Roman, tamaño de fuente 12, con el texto justificado, a espacio simple con márgenes máximos superior, inferior e izquierdo de 2,5 cm y derecho de 2 centímetros.

Citación: La citación deberá hacerse según el siguiente esquema:

Apellido completo e inicial del nombre del autor, título del libro, número de volúmenes, lugar de edición, nombre de la editorial, fecha de edición, número de páginas. Todas las citas deben ir completas y **al final del escrito**. No deberá incluirse la bibliografía al final del artículo.

Cuadros: Los cuadros y gráficos deberán indicar su procedencia o fuente, incluyendo, de corresponder, las mismas especificaciones mencionadas para la bibliografía.

Ejemplos:

- Bouzas, R & Fanelli, J. M. Mercosur: Integración y Crecimiento, Buenos Aires, Altamira, 2002.
- De Castro, J. “La naturaleza social del hambre” en Ciencia Hoy, Vol. 19, N° 111, pp.18-21.

Cierre de Recepción de Artículos: 15 de noviembre de 2018.

Recepción de artículos: a agorainternacional@anu-ar.org